

SEPTIEMBRE DE 2020

Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo

Contenido:

Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo.



Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo

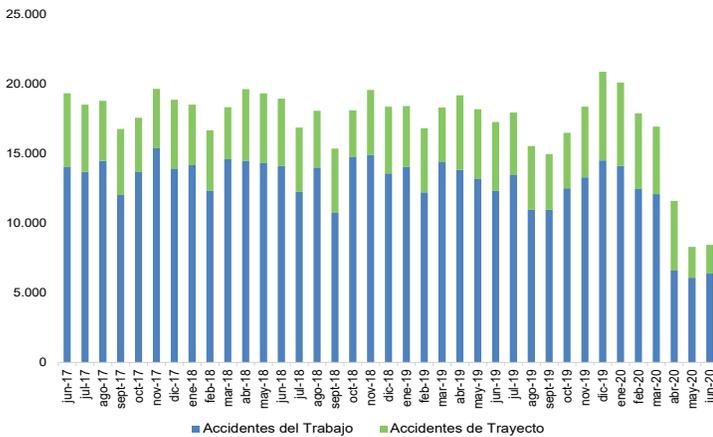
Accidentes del Trabajo y de Trayecto

Evolución mensual

En el mes de junio de 2020 ocurrieron 8.466 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desagrega en 6.383 accidentes del trabajo y 2.083 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan el 75% y 25% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió una disminución de 49,7% en los accidentes totales en junio de 2020. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron una disminución de 48,2% en relación a junio de 2019, por otra parte, los accidentes de trayecto disminuyeron 53,8% en relación al mismo mes del año anterior. Estas disminuciones responden principalmente a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19, lo que implicó una reducción en las distintas actividades económicas del país.

Accidentes del trabajo y de trayecto en Mutualidades Junio de 2017 - Junio de 2020

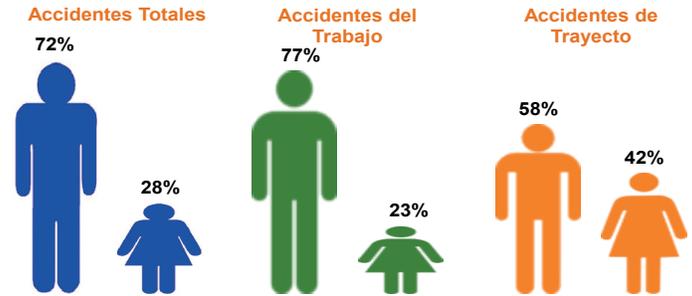


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Sexo

Los hombres protagonizaron el 72% de los accidentes totales ocurridos en junio de 2020, mientras que las mujeres sufrieron el 28% restante de este tipo de eventos. Respecto a los accidentes del trabajo, 77% fueron sufridos por hombres y 23% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se dividen en 58% para hombres y 42% para mujeres, en junio de 2020.

Distribución por sexo de accidentes en Mutualidades Junio de 2020

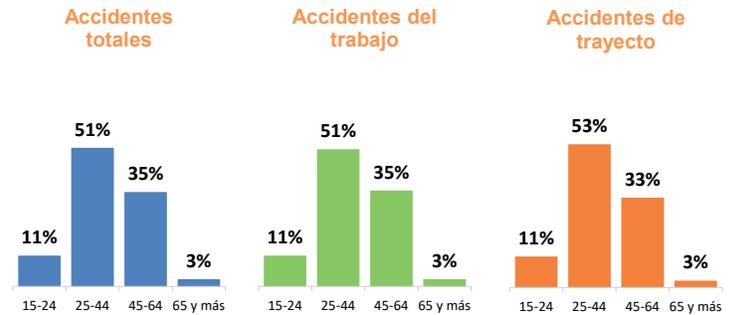


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Edad

En términos de edad, se puede afirmar que trabajadoras/es entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en junio de 2020. En efecto, 51% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en junio de 2020, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

Distribución por edad de accidentes en Mutualidades Junio de 2020



Fuente: SISESAT

Mutualidades

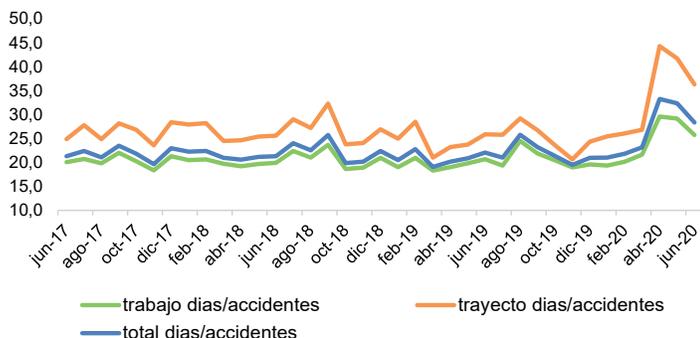
En junio de 2020, los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente a trabajadoras/es protegidos de la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción (MUSEG) y la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), con un 44% y 42%, respectivamente, del total de accidentes del trabajo. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 14% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadoras/es protegidos por este organismo administrador en el mencionado mes.

Días perdidos por accidentes

En junio de 2020, se registraron 28,3 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a un aumento de 28,4% al comparar junio de 2020 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 25,7 en junio de 2020, lo que se traduce en un aumento de 24,5 en relación a junio de 2019. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 36,3 días perdidos promedio en junio de 2020, lo que implica un aumento de 40,2% respecto al mismo mes del año anterior.

Días perdidos promedio por accidentes en Mutualidades Junio de 2017 - Junio de 2020



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

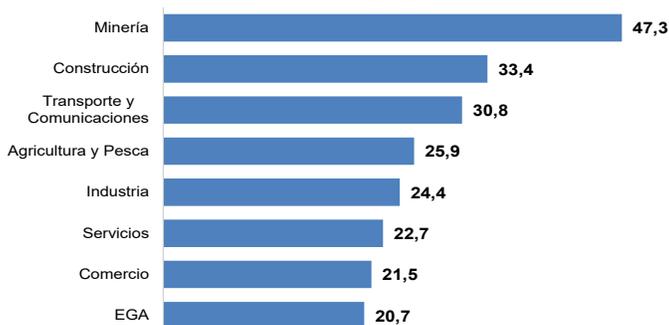
Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 47,3 días perdidos promedio en junio de 2020. Por otro lado, EGA (20,7 días), Comercio (21,5 días), Servicios (22,7 días), e Industria (24,4 días), se ubican bajo el promedio nacional (25,7 días) para dicho mes.

Si bien, el número de accidentes tanto del trabajo como de trayecto se redujeron casi a la mitad, esta reducción no se reflejó en la gravedad de los accidentes ocurridos pues estos generaron en promedio una importante cantidad de días perdidos.

Asimismo, la mayoría de las actividades económicas presentaron aumentos en el número de días perdidos promedio por accidente, destacando Construcción con 36,4%, comparado con el mismo mes del año 2019.

Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Junio de 2020



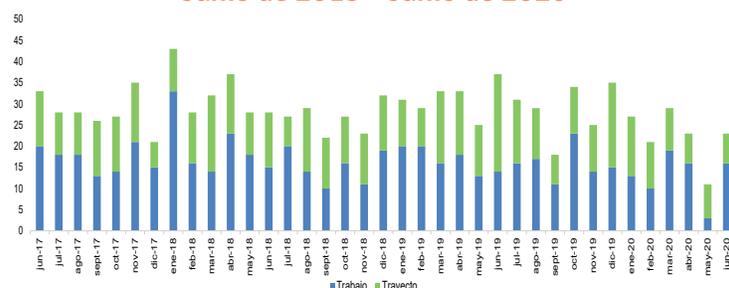
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Accidentes Fatales²⁻³

Evolución mensual

En junio de 2020 se calificaron 23 accidentes fatales en Mutualidades e Instituto de Seguridad Laboral (ISL), los que se desagregan en 16 accidentes del trabajo (69,6%) y 7 accidentes de trayecto (30,4%). La cifra de accidentes fatales de junio de 2020 presenta 14 casos menos, comparados con el mismo mes del año anterior (37 casos en junio de 2019). En el caso de los accidentes del trabajo hubo un aumento de 14,3% (2 casos más), comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto, hubo una disminución de 69,6% (8 casos menos), comparado con junio de 2019.

Accidentes fatales del trabajo y de trayecto Mutualidades e ISL Junio de 2015 - Junio de 2020



Fuente: RALF SISESAT

Actividad económica

Las actividades económicas con más personas fallecidas por accidentes del trabajo en junio de 2020 fueron Construcción y Transporte y Comunicaciones con 4 casos cada una, Industria con 3 casos y Agricultura y Pesca con 2 casos fatales.

En accidentes fatales de trayecto, en el mismo período tenemos las actividades de Comercio con 3 casos fatales, y Agricultura y Pesca, Construcción, Servicios, y Transporte y Comunicaciones todos con 1 caso fatal cada uno.

Al comparar con junio de 2019, se puede observar un aumento de accidentes fatales del trabajo en el sector Construcción con 3 casos, y Agricultura y Pesca e Industria con 2 casos cada una. Por otro lado, se observa la mayor disminución de accidentes fatales en Minería con 2 casos fatales menos.

En el caso de los accidentes de trayecto, al comparar con junio de 2019, tenemos un único aumento en el número de accidentes fatales en el sector Comercio con 1 caso fatal. Por otro lado, se observan disminuciones de los accidentes fatales en Construcción, Servicios, y Agricultura y Pesca, con 9, 6 y 2 casos fatales menos, respectivamente, comparado con el mismo mes del año anterior.

² Cifras actualizadas al 07 de septiembre de 2020.

³ Cabe destacar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

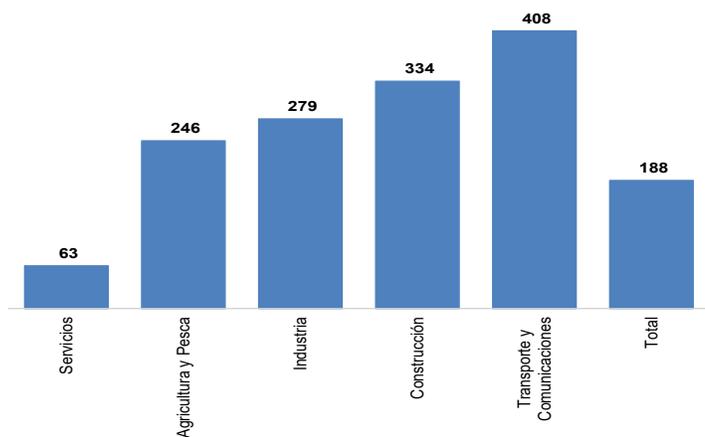
Accidentes fatales del trabajo y de trayecto según actividad económica Mutualidades e ISL Junio de 2019 y Junio de 2020

Actividades Económicas	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	junio de 2019 (1)	junio de 2020 (2)	Diferencia (2) - (1)	junio de 2019 (3)	junio de 2020 (4)	Diferencia (4) - (3)
Agricultura y Pesca	0	2	2	3	1	-2
Minería	3	1	-2	0	0	0
Industria	1	3	2	0	0	0
EGA	0	0	0	0	0	0
Construcción	1	4	3	10	1	-9
Comercio	2	1	-1	2	3	1
Transporte y Comu	5	4	-1	1	1	0
Servicios	2	1	-1	7	1	-6
Total	14	16	2	23	7	-16

Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad⁴ indica que en nuestro país durante el mes de junio de 2020 ocurrieron 188 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo en Mutualidades. Al respecto, la actividad de Transporte y Comunicaciones es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo para dicho mes. Por otro lado, la actividad Servicios registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo, en dicho mes⁵.

Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Junio de 2020 (acc. fatales del trabajo /acc. del trabajo) x 100.000

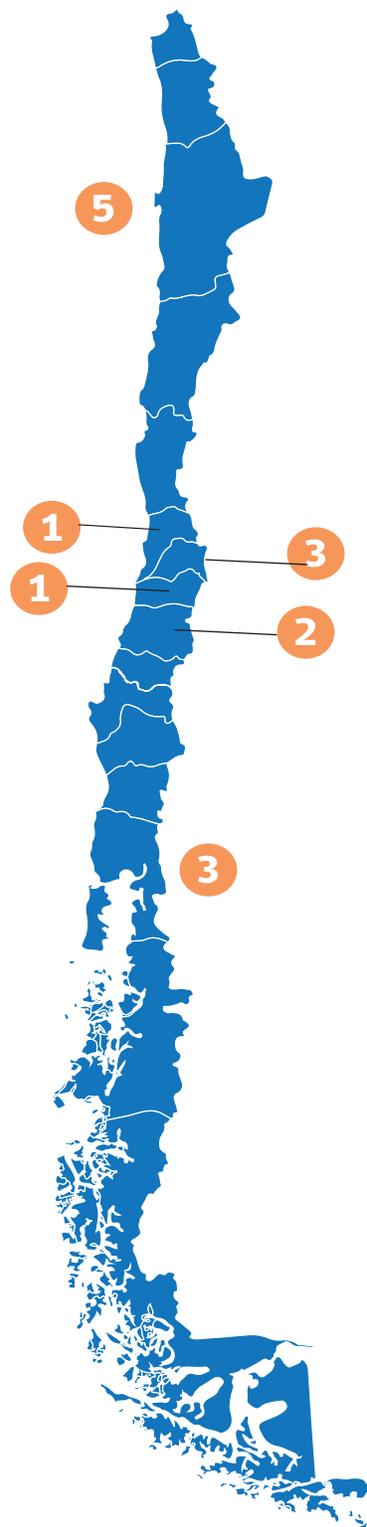


Fuente: RALF SISESAT

Región

En junio de 2020 se registraron 15 accidentes fatales del trabajo. Las regiones que presentaron accidentes fatales del trabajo fueron Antofagasta con 5 casos fatales, Metropolitana y Los Lagos con 3 casos cada una, Maule con 2 casos, y Valparaíso y O'Higgins con 1 caso fatal cada uno.

Accidentes fatales del trabajo por región Mutualidades e ISL Junio de 2020



Fuente: RALF SISESAT

⁴ Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

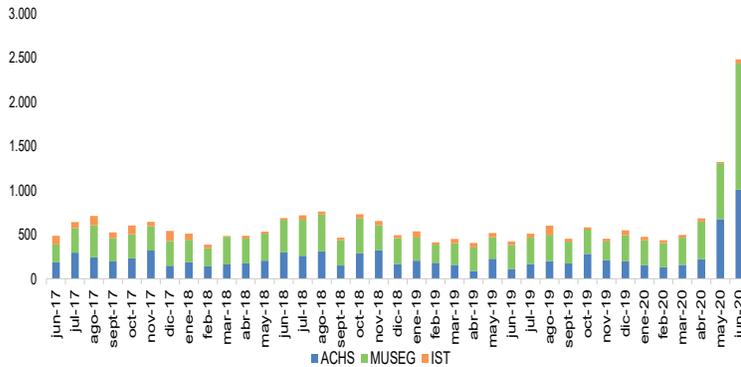
⁵ En la figura no aparecen las actividades económicas Minería, EGA y Comercio, pues no presentan accidentes fatales en Mutualidades en junio de 2020. Asimismo, no es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos completos de accidentes del trabajo para el cálculo del índice de letalidad, para este organismo administrador.

Enfermedades Profesionales

Evolución mensual

En junio de 2020 se diagnosticaron 2.481 enfermedades profesionales en las Mutualidades⁶. Al respecto, ACHS, MUSEG e IST evidenciaron aumentos en el número de enfermedades profesionales respecto a junio de 2019. Los aumentos responden en parte a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19, lo que impactó fuertemente el número de enfermedades profesionales del país.

Enfermedades profesionales diagnosticadas en Mutualidades Junio de 2017 - Junio de 2020



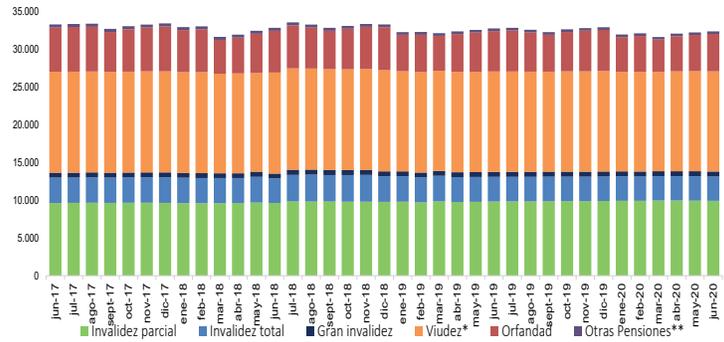
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Prestaciones económicas⁷

Pensiones vigentes

En el mes de junio de 2020 se encontraban vigentes 31.978 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.911), Invalidez total (3.197), Gran invalidez (669), Viudez (11.800), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.435), Orfandad (4.634) y Otras pensiones (332).

Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744 Mutualidades e ISL Junio de 2017 - Junio de 2020



* Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial.
** Corresponde a pensiones del Art. 1 transitorio de la Ley N 16.744, que consideran las pensiones de trabajadores accidentados, diagnosticados por enfermedad profesional, o pensionados antes de la publicación de la Ley N 16.744 (1968).

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Subsidios e indemnizaciones

En junio de 2020 se iniciaron 26.594 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades e ISL. Dicha cifra registró una disminución de 0,1% respecto a junio de 2019.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 318 en junio de 2020, con una disminución de 32,3% respecto al mismo mes del año anterior.

Monto de beneficios

En junio de 2020, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$23.543. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$4.097.100 en junio de 2020. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$85.502 (Orfandad) y \$448.815 (Gran invalidez) en el mismo mes.

Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios Mutualidades e ISL Junio de 2019 - Junio de 2020 (\$ de junio de 2020)^{8 9}

	jun-2019	jul-2019	ago-2019	sept-2019	oct-2019	nov-2019	dic-2019	ene-2020	feb-2020	mar-2020	abr-2020	may-2020	jun-2020
Monto promedio pagado por día de subsidio ¹⁰	21.903	21.849	22.082	22.245	23.005	22.564	22.244	21.877	21.758	21.511	22.277	23.058	23.543
Monto promedio pagado por indemnización ¹¹	3.086.732	4.012.024	3.835.381	3.778.608	3.363.555	3.709.529	3.106.917	3.469.851	3.558.329	3.403.889	3.480.382	3.392.807	4.097.100
Monto promedio de pensiones vigentes ¹²	194.327	191.903	195.121	196.854	191.960	191.576	198.024	197.802	196.122	198.194	199.115	197.503	198.383
Invalidez parcial	214.054	209.656	212.821	213.802	206.439	209.106	218.020	210.760	208.300	207.615	208.738	209.078	210.742
Invalidez total	339.121	334.214	344.428	348.194	334.988	335.340	344.484	343.199	337.500	339.036	339.670	336.838	354.141
Gran invalidez	428.062	425.748	428.200	427.575	445.217	424.668	439.967	431.975	432.757	431.325	433.138	442.144	448.815
Viudez*	177.599	177.491	177.380	177.355	176.397	176.114	181.836	181.284	180.908	181.006	182.330	181.729	180.847
Orfandad	81.248	79.719	82.604	82.212	81.956	81.272	84.239	79.583	82.778	85.626	95.046	89.052	85.502

* Incluye pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial.

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

⁶ Las cifras por "enfermedades profesionales" de la ACHS e IST del año 2017 fueron corregidas por los Organismos Administradores señalados, por lo que las cifras de este panorama pueden diferir de las presentadas en versiones anteriores.

⁷ Incluye información de Administradores Delegados.

⁸ Para deflactar se utiliza el IPC.

⁹ Incluye administración delegada.

¹⁰ Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

¹¹ Monto total indemnizaciones pagadas / N° indemnizaciones pagadas.

¹² Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

Cobertura

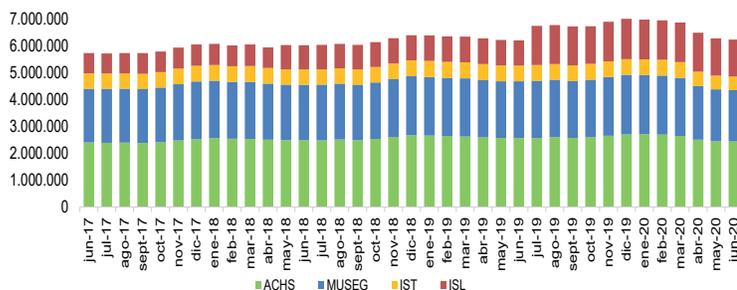
Evolución mensual

El número de trabajadoras y trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N°16.744 en junio de 2020 fue 6.247.982 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 88%¹³ de trabajadoras/es ocupados¹⁴ en el país. Lo anterior, representó un aumento de 0,4% o de 27.791 trabajadoras/es protegidos más que en junio de 2019. Cabe hacer presente que la fuerza de trabajo ocupada presenta una caída de 0,1% respecto del mes anterior y de un 20,6% respecto al mismo mes del año pasado.

Al desglosar por organismo administrador, se observa que el ISL¹⁵, registró el único aumento interanual de 46,0% en sus trabajadoras y trabajadores protegidos. Por otro lado, IST, MUSEG y ACHS registran disminuciones de 13,1%, 9,6% y 4,9%, comparado con junio de 2019, disminuciones que en parte responden a los efectos de la pandemia por la enfermedad Covid-19, lo que impactó fuertemente las actividades económicas del país, y en especial a aquellas no esenciales.

La participación de los distintos organismos administradores en junio de 2020 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, la ACHS concentró a 39,2% de trabajadoras y trabajadores protegidos. Por su parte, la MUSEG, ISL e IST protegen a 30,6%, 22,1% y 8,1%, de trabajadoras/es, respectivamente.

Número de trabajadoras y trabajadores protegidos Mutualidades e ISL Junio de 2017 - Junio de 2020



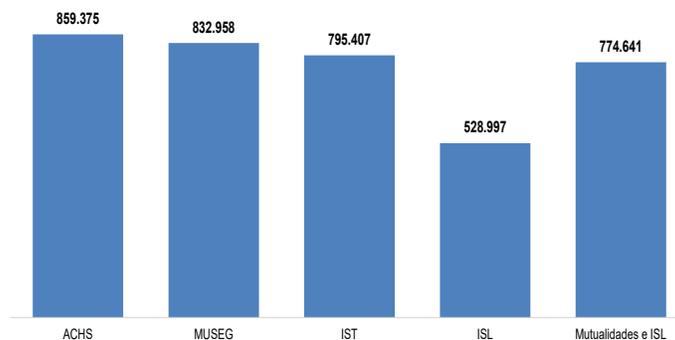
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Remuneraciones

En junio de 2020 la remuneración imponible promedio de las y los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$774.641. Lo anterior, representa un aumento de 0,01% en términos reales respecto a junio de 2019.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$859.375 en junio de 2020. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada cotizante con \$528.997.

Remuneración promedio en Mutualidades e ISL Junio de 2020 (Remuneración Imponible / Cotizantes)



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

¹³ A contar del mes de junio se usarán las series de tiempo, nueva calibración, proyecciones de población Censo 2017.

¹⁴ Fuente INE, series de tiempo, nueva calibración, proyecciones de población Censo 2017.

<https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/ocupacion-y-desocupacion>. Se observa una caída en la fuerza de trabajo de X% comparada con el mes anterior.

¹⁵ A contar del mes de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras/os independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133, que modificó las normas para la incorporación de las/os trabajadoras/os independientes a los regímenes de protección social entre otras, aquellas referidas al Seguro de la Ley N°16.744.

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en www.suseso.cl



puedes solicitar este boletín al correo publicaciones@suseso.cl